



Municipalidad de Fraternidad, Ocotepaque
Tel. 26260588 Email. municipalidaddefraternidad@yahoo.es

CONSTANCIA

Por medio de esta constancia yo OSCAR ANTONIO COTO en mi cargo como tesorero hago constar que durante el mes de enero del año 2019 se hizo la contratación de 2 empleados los cuales ya quedaron nombrados por la corporación y no se hizo ningún otro procedimiento por que la municipalidad se está empezando con la ley can

Y para fines que el interesado estime conveniente se firma la presente a los 12 días del mes de marzo del presente en fraternidad Ocotepaque.

OSCAR ANTONIO COTO

TESORERO MUNICIPAL



**MUNICIPALIDAD DE FRATERNIDAD
DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE
TEL: 2626-0588**

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Fraternidad, Ocotepeque; **CERTIFICA:** Que en el folio **340** al **347** tomo **08**, se encuentra el preámbulo y punto que literalmente dice; Acta N° **401/2019**, Sesión Ordinaria. Municipalidad de Fraternidad, Ocotepeque 02 de Enero del 2019. Reunidos los miembros que integran la Honorable Corporación Municipal presidida por el Señor Oscar Nectaly Rosa Maldonado en carácter de Alcalde Municipal, con asistencia de la señora Maura Aleyda Gálvez Puerto Vice Alcalde y los Regidores por su orden Primero José Ángel Rivas, Tercero Orlin Roberto Valle Arita, Cuarto Mary Argentina Esquivel Guevara, Quinto Dionhny Yanette Montufar Rivas, Sexto Denis Alcides Fernández Guzmán y Luz Clara Peña Pinto Secretaria Municipal que da fe después de comprobar el Quórum se procedió de la manera siguiente: **1...2...3..4...5...6...7...8...9...10...11...12...- La Honorable Corporación Municipal en pleno ACUERDA y APRUEBAN; nombrar como Oficial de Información Pública al Joven EDWIN ALEXANDER PEÑA PINTO, con identidad N°1405-1996-00029,devengando un Sueldo Mensual de Lps. 8,000.00 13..14...15...16...17...18...19...20...** No habiendo más puntos que tratar el señor Alcalde da por cerrada la sesión a las 02:20pm, firmando para constancia. Firma y Sello. Oscar Nectaly Rosa Maldonado. Firmas. Maura Aleyda Gálvez Puerto, J ose Ángel Rivas Toledo, Orlin Roberto Valle Arita, Mary Argentina Esquivel Guevara, Dionhny Yanette Montufar Rivas, Denis Alcides Fernández Guzmán. Firma y Sello. Luz Clara Peña Pinto. Es conforme. Extendida en el Municipio de Fraternidad, Ocotepeque a los 22 días del mes de Febrero del dos mil Diecinueve.


Luz Clara Peña Pinto
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE FRATERNIDAD
DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE
TEL: 2626-0588

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Fraternidad, Ocotepeque; **CERTIFICA:** Que en el folio **348** al **352** tomo **08**, se encuentra el preámbulo y punto que literalmente dice; Acta N° **402/2019**, Sesión Ordinaria. Municipalidad de Fraternidad, Ocotepeque 15 de Enero del 2019. Reunidos los miembros que integran la Honorable Corporación Municipal presidida por el Señor Oscar Nectaly Rosa Maldonado en carácter de Alcalde Municipal, con asistencia de la señora Maura Aleyda Gálvez Puerto Vice Alcalde y los Regidores por su orden Tercero Orlin Roberto Valle Arita, Cuarto Mary Argentina Esquivel Guevara, Quinto Dionhny Yanette Montufar Rivas, y Luz Clara Peña Pinto Secretaria Municipal que da fe después de comprobar el Quórum se procedió de la manera siguiente: **1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...- La Honorable Corporación Municipal en pleno ACUERDA y APRUEBAN; nombrar como Técnico de EUROSAN a RUDY ADELMO MALDONADO, con identidad N°1405-1992-00029,devengando un Sueldo Mensual de Lps. 12,000.00 13..14...15...16...** No habiendo más puntos que tratar el señor Alcalde da por cerrada la sesión a las 12:20pm, firmando para constancia. Firma y Sello. Oscar Nectaly Rosa Maldonado. Firmas. Maura Aleyda Gálvez Puerto, Orlin Roberto Valle Arita, Mary Argentina Esquivel Guevara, Dionhny Yanette Montufar Rivas. Firma y Sello. Luz Clara Peña Pinto. Es conforme. Extendida en el Municipio de Fraternidad, Ocotepeque a los 22 días del mes de Febrero del dos mil Diecinueve.



Luz Clara Peña Pinto
Secretaria Municipal